

ACUERDO No.SCGG-00760-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 12 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ALDO RAINIERI VILAFRANCA**, en su condición de Subsecretario de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la República de Panamá, con el propósito de participar en III Reunión de Unión Aduanera Centroamericana del II Semestre de 2017, del 23 al 25 de Noviembre de 2017.
2. Los gastos de transporte y hospedaje, serán cubiertos por la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa mediante convenio suscrito por la venta del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016





MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

